

ANOXXVII.—Número 9.944

SANTANDER—Viernes 14 de marzo de 1919

Teléfono número 139



LA SEÑORA

D.ª María Asunción Postigo y Vizcaya

VIUDA DE ARRÍ

HA FALLECIDO EL DIA 13 DE MARZO DE 1919

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual don Manuel de la Peña; sus hijos José (de la Compañía de Jesús); Emilio, Clementina, Amalio, Ramiro (de la Compañía de Jesús) y María Luisa; hermanas doña Cándida (viuda de Castanedo) y doña Carolina (viuda de Rois); tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios, asistan a los funerales que se celebrarán hoy, viernes 14 a las diez y media, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación, y a la conducción del cadáver, a las DOCE del mismo día, desde la casa mortuoria, Avenida de Alonso Guillón, 37, «Villa Asunción», al sitio de costumbre.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.
La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la misma Iglesia.

Santander, 14 de marzo de 1919.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbra.

Funeraria de Angel Blanco, Veaseo, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente



LA SEÑORA

D.ª Manuela Cuerno de la Cruz

ha fallecido en el día de ayer

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su viudo don Wenceslao de la Cruz; hijos María, Manuela, Celso, Wenceslao, Encarnación, Concepción y Juan Manuel,

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, viernes, a la una, desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, número 13, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía).

Santander 14 de marzo de 1919.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo se ha dignado conceder 50 días indulgencia en la forma acostumbrada.

Funeraria de C. San Martín Alameda 1.ª 20 y 22. Tel. 481.—Servicio permanente



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Cristeta Ruiz y Pérez

que falleció en RUILOBA el 15 de marzo de 1918

R. I. P.

Sus hermanos Rodrigo, Ernesto y Heriberto; hermanas políticas y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios y asistan al funeral que, el sábado 15, a las DIEZ de la mañana, se celebrará en la parroquia de Ruiloba.

Ruiloba 14 de marzo de 1919.

SANTORAL

Día 14.—Viernes.—Santa Florentina y Santa Matilde, reina.—Tempora.—I. P.—Ay. con abst.

Día 20.—Sábado.—San Melitón, San Raimundo y San Silvio.—Tempora.—I. P.—Ay. sin abst.

CARLOS M. CONACHY

DEBISTA

Calle de Castelar, número 4

La cuestión de las subsistencias

La ineficacia de muchas disposiciones legales estriba más que en la falta de acierto del legislador al redactarlas en el poco celo de los encargados de hacerlas cumplir y aun con más frecuencia en la apatía o ignorancia de los mismos en cuyo beneficio fueron dictadas.

Tal viene ocurriendo en asunto de tanto interés para todos como el precio de los artículos de primera necesidad. El periódico oficial es leído por muy pocas personas y resulta que muchos de los que leen las disposiciones que se dictan, más que nada buscan el medio de eludir su cumplimiento.

Por eso los periódicos diarios, los que llegan a todas las manos han de contribuir a la difusión del conocimiento de esas disposiciones en cumplimiento de su misión de informadores.

En el decreto últimamente publicado por el ministerio de Abastecimientos se castiga la negativa a vender artículos de primera necesidad o su venta a precios superiores a los de tasa.

A esos precios han de ser vendidos el arroz, judías, lentejas, garbanzos, aceite, patatas, huevos, carbón, etc., y los alimentos para el ganado y la tasa habrán de fijarla las Juntas provinciales de Subsistencias.

El vendedor que entregue al comprador artículos que no correspondan en peso, unidad o clase a los que se hayan fijado para determinar su precio será entregado a los tribunales como presunto autor de un delito de estafa.

La severidad con que se castiga a los

que infrinjan estas disposiciones es grande, pues entre las penas figura la de prisión correccional de seis meses a tres años y en ningún caso se podrá otorgar la libertad bajo fianza, no cursándose siquiera las solicitudes de indulto.

que infrinjan estas disposiciones es grande, pues entre las penas figura la de prisión correccional de seis meses a tres años y en ningún caso se podrá otorgar la libertad bajo fianza, no cursándose siquiera las solicitudes de indulto.

Sentida la necesidad de determinar la clase de substancias alimenticias, o reconocida la conveniencia de prevenir la eventualidad de que lleguen a escasear, el Ayuntamiento, afectado, lo pondrá en conocimiento de la Junta de Subsistencias.

Esta dispondrá inmediatamente que se invite a los poseedores de la mercancía en el término municipal, o en otros mercados, si en el término municipal no la hubiese, a que enagenen voluntariamente la cantidad necesaria.

Los comerciantes tendrán que declarar las existencias que poseen de los artículos citados y de otros varios que se especifican en el decreto y la ocultación o tenencia clandestina se castiga también severamente.

Lo que hace falta ahora es que se haga cumplir sin contemplaciones, para lo cual es necesario que todos coadyuemos a la acción de las autoridades, sin que nadie compre los artículos tasados a precios mayores de los fijados, pues con esta verdadera complicidad es como se ayuda a burlar la ley en perjuicio de todos, y en primer término de quienes tal hacen.

Del verano

Hace muy pocos días indicábamos la conveniencia de organizar para el próximo verano algunos festejos que hicieran grata la estancia de los forasteros que han de visitarnos.

Pero además, debíamos ocuparnos en otros asuntos relacionados con el verano y que es preciso dejar arreglados antes de que llegue la época estival. Por ejemplo, la situación en que hoy nos encontramos respecto a los tranvías de la Red Santanderina es insostenible y ha de serlo mucho más en pleno verano.

El tranvía de Miranda, a pesar de su magnífico servicio, es insuficiente para transportar todos los viajeros que circulan entre Santander y el Sardinero; aun suponiendo que los doce coches con sus doce jardineras estén siempre en circulación, no bastarán a traer y llevar todos los viajeros entre esos dos puntos; por lo tanto, ha de causar molestias y quejas muy justificadas ese insuficiente servicio.

Pero es todavía más importante la absoluta falta de circulación de tranvías al Astillero, Peña Castillo y centro de la población, porque a eso llegaremos si no se pone rápido y enérgico remedio.

La Red Santanderina tiene desde hace seis meses dos coches solos en circulación, es decir, el mínimo que ha de tener para que, con arreglo a la ley, no caduque la concesión a los seis meses de paralizado el servicio; de esta manera seguirá acaso "explorando" una línea "sin explotarla", y en esta forma no es posible continuar, pues aparte de los servicios a la Plaza de Toros y a las ferias en la Alameda, no se puede dejar aislados a los vecinos de Peña Castillo y de todos los pueblos que hay en el trayecto del Astillero, donde se reciben muchos viveres.

El señor gobernador civil ha impuesto varias multas a la Empresa del tranvía por no haber cumplido los ofrecimientos que hizo de restablecer algunos servicios, pero no sabemos si esas multas se han hecho efectivas o no.

Si no hemos entendido mal, existe un sanderino, muy conocido en todos los centros bancarios, que, sin duda dándose cuenta de lo que para Santander significa la falta de tranvías, trata de solucionar el conflicto creando un grupo de entidades que aporten los recursos necesarios con que restablecer todo el material y volver al mismo servicio que antes había y, si es posible, mejorarlo.

Muchos nos alegraríamos de que tales proyectos, si es que la actual Empresa no logra restablecer el servicio completo, se convirtiesen en realidad y nuestra alegría no tendría límites si fuese pronto, en seguida, cuando de una u otra forma, se encontrara la solución de este problema, verdaderamente angustioso para Santander, sobre todo en la época de verano, durante la cual de ningún modo puede consentirse que las cosas continúen como en la actualidad.

MOTO.

Gobierno civil

LAS SUBSISTENCIAS

Al recibir anoche a los periodistas el señor gobernador civil les dió cuenta de un telegrama que había recibido del presidente del Consejo de ministros que dice:

"Encarezco a V. S. la más severa y rigurosa observancia del real decreto del ministerio de Abastecimientos del día 8 del corriente en cuya aplicación es preciso proceder con toda energía y con celo inquebrantable y ejemplar. Le saludo."

En vista de este telegrama el señor

Laserna recomienda a todos los comerciantes la lectura del "Boletín Oficial" de fecha de ayer, en el que se inserta el real decreto.

El primer apartado del real decreto se refiere a la tenencia clandestina de artículos de primera necesidad y su represión.

Art. 1.º Se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de las siguientes especies:

Trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanzos y avena, y las harinas de estas especies; aceite de oliva, patatas, huevos y azúcar. Combustibles, piensos y abonos químicos.

Art. 2.º Se entenderá clandestina la tenencia o posesión de los artículos expresados siempre que no estuviere declarada su existencia con arreglo a las prevenciones de este real decreto.

Art. 3.º Las declaraciones se harán siempre por los que tengan en su poder las especies.

Art. 4.º Los fabricantes, incluso los propios cosecheros que transforman directamente las especies objeto de este decreto, y los almacenistas, llevarán la cuenta corriente de las entradas y salidas de sus fábricas, depósitos o almacenes.

Art. 5.º Las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán semanalmente al ministerio de Abastecimientos nota de las declaraciones de alta o baja que recibieron y harán mensualmente un resumen del movimiento en la provincia de las substancias a que se refiere este decreto.

Art. 6.º Las penas que pueden imponerse en los casos respectivos, son:

- 1.º Prisión correccional de seis meses a tres años.
- 2.º Multa.
- 3.º El comiso.
- 4.º La inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- 5.º El pago de costas procesales.

La subsistencia es: Por insolvencia del reo el arresto o la prisión correccional a razón de un día de privación de libertad por cada cinco pesetas de multa. El arresto o prisión no podrá exceder de un año.

El segundo apartado se refiere a las ventas por infracción de tasas y de las negativas a las ventas para el consumo público.

El tercer apartado trata de la defraudación en las ventas para eludir la tasa.

El vendedor que pretendiese eludir los efectos de la tasa y fijación de precio, entregando al comprador artículos que no correspondan en peso, unidad o clase a los que se hayan fijado para determinar su precio, será entregado a los tribunales como presunto autor del delito de estafa, definido en el artículo 547 del mismo código.

No se cursarán solicitudes de indulto cuando se refieran a penas impuestas en aplicación de los preceptos de este real decreto.

Los demás apartados comprenden el comiso por tenencia clandestina, las incautaciones de carácter local e inspectores delegados locales y denuncias.

LAS TASAS

Hablando de las tasas que se han impuesto a los artículos de primera necesidad dijo el señor gobernador que el comercio de esta capital ya está advertido por la prensa local de las disposiciones de la "Gaceta" del día 2 de febrero, en que se fijaban los precios de tasa para los artículos de primera necesidad.

Estos precios son: Arroz, 62 pesetas (origen) los 100 kilos, blanco corriente. Azúcar, 145 pesetas el refinado; 125 pesetas blanco pilé, 120 pesetas blanquillo, 110 pesetas centrifuga, 105 pesetas amarillo.

Judías, 65 pesetas; Lentejas, 70 pesetas; Habas, 40 pesetas.

El señor Laserna manifestó a los periodistas que había hecho esta advertencia a los comerciantes para que, teniendo en cuenta, se proveyeran de estos artículos a los precios señalados en la "Gaceta", para que cuando las Juntas provinciales señalaran los precios de tasa para las provincias respectivas y fuesen insertos en el "Boletín Oficial", no hubiese disculpa alguna que alegar para eludir su cumplimiento.

Los precios fijados por la Junta de Subsistencias de Santander, son los siguientes:

Arroz, 0,81 pesetas kilo; azúcar blanca pilé, 1,45 kilo; blanquillo, 1,40 kilo; centrifuga, 1,60 kilo; amarillo, 1,55 kilo; judías, 0,75 kilo; lentejas, 0,80 kilo; habas, 0,60 kilo; huevos, 2,50 docena; aceite, 17,75 pesetas la arroba de 17,50 kilos, al detall.

Tan pronto como se publicó en el "Boletín Oficial" las tasas, las autoridades locales anunciarán inmediatamente al público la implantación de las mismas y obligarán a los comerciantes a poner en sitios visibles de sus establecimientos carteles con los precios que serán autorizados.

INSPECTORES DELEGADOS LOCALES
La Junta de Subsistencias en sesión celebrada en el día de ayer ha acordado

proponer al ministro, la división de la provincia en tres zonas.

Podrán aspirar con arreglo al artículo 24 del real decreto de 7 del actual a los nombramientos de inspectores delegados locales los jefes y oficiales del Ejército, con preferencia los de activo, después primera reserva o reserva activa o funcionarios o personas de reconocida competencia en la materia.

En concepto de indemnización, que será compatible con toda clase de haberes que perciban, los inspectores delegados disfrutará de 300 a 500 pesetas mensuales, según los casos, que determinará el ministerio de Abastecimientos al acordar los nombramientos más el 30 por 100 de las multas que se impongan por las denuncias que hagan.

LAS HARINAS

Los fabricantes de harina de esta provincia visitaron al señor gobernador para manifestarle que les producía grandes perjuicios vender sus harinas a precios de tasa.

El señor gobernador les manifestó que estaba dispuesto a que la harina fuese vendida a 61,50 pesetas los 100 kilogramos, como máximo, o sean 48 pesetas los 100 kilogramos de trigo, 14 pesetas de moliadura y 2,50 pesetas para gastos de transporte.

Los fabricantes de harina hicieron presente al señor gobernador que no encontraban trigos a precios de tasa en la zona que se les había asignado y en vista de ello el señor Laserna ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos dándole cuenta para que él resuelva.

CONSEJO EN PALACIO

(Por teléfono)

Esta mañana, a las diez, se celebró en Palacio el Consejo de Ministros de todos los jueves, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso sobre política exterior e interior, informando al Rey respecto del primer punto, de los acontecimientos ocurridos en el orden internacional desde el último Consejo.

En cuanto al problema interior, el conde de Romanones expuso al Rey de falladamente la situación de Cataluña y los diferentes problemas pendientes así como las medidas y esfuerzos del Gobierno para solucionarlos.

Después del Consejo, el jefe del Gobierno despachó con el Monarca, sometiéndolo a la sanción regia diversos decretos.

TRIGO DE LA ARGENTINA

Un telegrama llegado de Buenos Aires anuncia que el "Infanta Isabel de Borbón" ha salido ayer de dicha ciudad cargado de trigo, a pesar de la huelga marítima, gracias a la ayuda directa prestada con elementos propios por el Gobierno Argentino.

El "Reina Victoria Eugenia" se encuentra hoy en La Plata y recibirá la misma cooperación oficial, propiniéndose el Gobierno Argentino hacer lo mismo con los demás barcos requisados por el Gobierno de S. M. para traer trigo a España. Esa ayuda, espontáneamente ofrecida hace días por el Gobierno argentino al Ministerio de Abastecimientos como prueba de su solidaridad amistosa, fué tratada en Consejo y debidamente agradecida. Dicho Ministerio ha resuelto enviar a la Argentina los barcos alemanes incautados, debiendo en esta primera quincena salir los España números 2, 4 y 5, con un tonelaje aproximado de 18.000 toneladas.

El trigo argentino, que ha de recibir todas las facilidades del Gobierno Argentino para el embarque, haya o no huelga, será un buen elemento para ayudarnos a resolver la crisis de las subsistencias. Se encuentran actualmente en la Argentina los buques "Carolina E. Pérez", "Urkiola Mendí", "Cabo Saerati", "Valbanera", "Balmes", "Cabo Carboeiro". En viaje para la Argentina "Acharri", "Miguel M. Pinillos" y "León XIII". En Inglaterra de donde se dirigirán a la Argentina: "Bizcargi Mendí", "Mar Mediterráneo", "Yandiola", "Alva", "Arraiz", y "Begoña número 2". En Amberes, de donde saldrá para la Argentina, "Inés", y en España, de donde saldrá brevemente para dicho punto, el "Ereza Mendí", cuyo tonelaje total alcanza a toneladas cincuenta y cuatro mil, debiendo observarse que dichas toneladas son de registro bruto y pueden aumentarse en un 40 por ciento, lo que significa una carga neta de setenta y cinco mil toneladas.

El problema de Barcelona es de fuera, alimentado por los de dentro. Los crimenes no los cometen los sindicalistas. Son obra de cuatro malvados, que los han tomado como oficio y que matan, y amenazan porque es una manera de propagar el negocio y poder exigir cantidades a los industriales timoratos.

Les aseguro que eso acabará rápidamente, sin contemplación alguna.

El señor Montañés marchará esta noche a Barcelona.

tores que interpretaron la comedia.

Entre ellos se distinguieron la señora Molgosa, muy bien en el papel de Isabel; la señora Carca y las señoras Rustani, Lajos, Martínez y Alfonso, deliciosas en sus respectivos papeles. El señor Villagómez, interpretó con gran acierto el protagonista de la obra, siendo muy aplaudido, lo mismo que el señor Calvo, graciosísimo en el papel de Moyita, contribuyendo los demás al buen conjunto.

ATENEO DE SANTANDER.

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 14 del corriente a las siete de la tarde.

Orden del día

Provisión del cargo de Tesorero.

INSTRUCCION PÚBLICA

Los Maestros y Maestras con servicios interinos, incluso los sustitutos y de patronato, deberán solicitar hasta el 16 del actual, si ya no lo hubiesen hecho, acogerse a los beneficios del Real decreto de 13 de febrero último, para su ingreso en propiedad en Escuelas nacionales, dirigiendo sus instancias al señor Jefe de la Sección administrativa, acompañadas de sus hojas de servicios, prescindiendo de éstas si no dispusieran de ellas por el momento, pues en este caso se les permitirá remitirlas después para justificar sus solicitudes.

No necesitan enviar hoja los que figuren con número, que deberá citarse, en las listas publicadas por la Dirección general en los años 1914 y 1915.

Se advierte que perderán su derecho de ingreso en el Magisterio los que no formulen ahora la expresada petición, aunque figuren en las listas publicadas anteriormente, y no espere nadie nuevos plazos ni nuevo aviso.

El nuevo gobernador de la ciudad condal

(Por teléfono)

Madrid 13 (12-n.)

Hoy ha sido firmado por el rey el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al señor Montañés.

Este, que ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo, es ingeniero industrial y diputado actualmente por el distrito de Valderribas, con carácter independiente.

Es inexacto que haya sido gerente de "La Canadiense"; fué, sí, quien hizo los estudios técnicos y preparó los proyectos de utilización de los saltos de agua de la provincia de Lérida.

El cargo que desempeñó en "La Canadiense" fué el de consejero técnico. Esta tarde ha cumplimentado el señor Montañés a don Alfonso, antes de salir para Barcelona.

Hablando con los periodistas, ha dicho que va a Barcelona con la idea fija e inquebrantable de trabajar y de que todos trabajen.

No hará el juego ni a catalanistas, ni a republicanos, ni a monárquicos.

Creo que conozco bien la situación de Barcelona, toda vez que he vivido allí mucho entre fabricantes y obreros y sé lo que unos pueden pedir y otros pueden conceder.

Mi actuación se basará en una moralidad absoluta y en un espíritu de justicia incorruptible.

Me pondré de acuerdo con el señor Doval y exigiremos a la Policía lo que hasta ahora no se le ha pedido: moralidad.

El campo de acción se reducirá al despacho del Gobierno civil, sino a todos los lugares, incluso al más apartado rincón de las fábricas.

El problema de Barcelona es de fuera, alimentado por los de dentro.

Los crimenes no los cometen los sindicalistas. Son obra de cuatro malvados, que los han tomado como oficio y que matan, y amenazan porque es una manera de propagar el negocio y poder exigir cantidades a los industriales timoratos.

Les aseguro que eso acabará rápidamente, sin contemplación alguna.

El señor Montañés marchará esta noche a Barcelona.

Sección marítima

El "Breifoud"

Hoy probablemente saldrá para Vigo el vapor noruego "Breifoud", a don de conduce una gran cantidad de petróleo, terminada la descarga que ha efectuado aquí.

El "Magdalena García", que salió del puerto, tuvo que volver de arribada.

Suscripción

Suscripción para comprar un bote al honrado pescador Rafael Ontavilla.

Pesetas

Suma anterior..... 194,50

Don Salvador Godoy..... 1,00

Don Ramón de Solano..... 5,00

Suma..... 200,50

Gran Casino del Sardinero

HOY VIERNES, 14 DE MARZO

A las cinco y media de la tarde,

EL CONDE DE VALMOREDA

Drama en tres actos de Linares Rivas

TRIBUNALES

Ayer comparecieron ante esta Audiencia, Bernabé Alvarez López, Lorenzo Gil Diego y Victoriano Collantes Matallana, procesado en causa por precedente del Juzgado del Oeste, como autores de un delito de hurto en acto de tentativa y otro de resistencia a los Agentes de la autoridad.

La acusación pública estimó que del primer delito expresado eran autores los tres procesados, con la circunstancia agravante de nocturnidad y del segundo Bernabé y Lorenzo, y pidió se le impusiera por la tentativa de hurto 200 pesetas de multa y por el delito de resistencia, 2 meses y 1 día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

El letrado defensor expuso que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de sus patrocinados.

También tuvo lugar el juicio oral referente a causa incoada en el Juzgado de Castro-Urdiales por Victoria Jabina Regil, conocida por Victoria Jabina Irribarri, acusada de haber sustraído la cantidad de 325 pesetas, de la propiedad de doña Daria Llano, dueña de la casa donde aquella prestaba sus servicios domésticos.

En el acto del juicio se confesó robo y se conformó con la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional.

Doctor Santuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Ras, 5, segundo.

Un robo

Don Ireneo Fernández, vecino de Reinos, denunció días pasados a la guardia civil que de un almacén que tiene próximo a la Estación del ferrocarril del Norte de aquella villa, le habían sustraído gran cantidad de tornillos de 30 y 40 centímetros de longitud.

Después de algunas pesquisas y no pocas averiguaciones la guardia civil encontró en poder de un charrarero de Reinos, llamado Eduardo Ruiz Segura, de 45 años, tres de los tornillos sustraídos.

Como el charrarero no pudo explicar satisfactoriamente la procedencia de los tornillos, fué detenido y puesto a la disposición del Juzgado municipal de Reinos.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.
Consulta, de 12 a 1.—WAD-RAS, 3.

Mareas

Pléamare sa las 2-9 mañana y 2-30 tarde.
Bajamareas a las 8-27 mañana y 8-48 noche.

Romano.—Día 13

Mayores 12; menores 16; kilogramos 2.658.
Cerdos 6; kilogramos 623.
Corderos 124; kilogramos 337.

Arbol destrozado

A las tres de la tarde de ayer resbaló el carro cargado de harina que Antonio Sainz, yendo a chocar con un árbol que existe en aquella calle.

El árbol quedó completamente destrozado y roto.
El carretero que es dependiente de la panadería "La Económica" fué denunciado.

Pedro de Moreña

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una todos los días, excepto los días festivos.

VELASCO.

Jarabe ROTHUAR

CURA LA TOS

El sexo débil
Isidro García (a) "Mangas", de 62 años, fué víctima de las furias de una "débil" mujer.

El "Mangas" no había dirigido insultos a su agresora, fué asistido en la Casa de Socorro de la fractura de la décima costilla del lado izquierdo.

Entre vecinas

Justa Giraldez, de 49 años, riñó con una vecina sacando aquella como trofeo de la refriega, una contusión con hematoma en la región frontal.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

Accidente del trabajo

Felisa Pérez, de 49 años, vecina de Cueto, se produjo el esguince del pie izquierdo cuando trabajaba en el lavadero mecánico "Sanitas".

Fué curada en la Casa de Socorro.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de once y media a una
BAILLEN, NUM. 2, segundo

Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en oídos, nariz y garganta.
De regreso, reanuda su consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6.
MENDEZ NUÑEZ, 13
Teléfono 6-32.

Después de recibir con cristiano fervor los auxilios de la Religión y la Bendición Apostólica, murió ayer santamente como había vivido, la respetable y distinguida señora doña María Asunción Postigo, viuda de Arri.

Era la finada una de las damas sanderinas de más acendrada piedad.

Por la afabilidad de su trato y por su corazón generoso y magnánimo siempre pronto al bien, gozaba de la general estimación. Su muerte ha sido sentidísima.

A sus afligidos hijos y entre ellos a los R.R. P.P. José y Ramiro Arri, de la Compañía de Jesús, y a nuestro pariente y querido amigo el concejal de nuestro Ayuntamiento don Emilio Arri, a sus hermanos y demás parientes acompañamos en su dolor.

A nuestros lectores pedimos que encomienden a Dios el alma de la finada.

Ayer falleció en esta ciudad la respetable y virtuosa señora doña Manuel Guerno de la Cruz, después de confortada su alma con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Por su laboriosidad, honradez y por las hermosas virtudes y prendas personales de que se hallaba adornada, se granjeó numerosas amistades y simpatías que hoy están entristecidas con su muerte.

A su espeso, nuestro particular amoroso don Venancio de la Cruz, hijos María Manuela, Celso y Venancio. En su entierro, Concepción y Juan Manuel, cambiamos nuestro más sentido pésame y hacemos votos porque Dios se sirva concederles cristiana resignación para sobrelevar tan acerbá pena.

A nuestros lectores rogamos eleven una plegaria al Altísimo en sufragio del alma de la finada.

Una detención

Por la guardia civil de Torrelavega ha sido detenido el joven de 18 años, vecino de Quejigos, Candido González, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de aquella ciudad como autor del incendio del monte "Te rrazo" de aquella demarcación.

Marina y carbón
Ayer llegaron a Santander 60 toneladas de harina y 18 toneladas de carbón de tasa.

La Cruz Roja
En el dispensario de la Cruz Roja recibieron ayer asistencia facultativa 36 personas.

La Caridad de Santander
El movimiento en el Asilo, en el día de ayer, fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 2.199.
Exámenes con bilette de ferrocarril a s. e. 307.
Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

BOVEDAS DE VINO Y TONELERÍA MECÁNICA

DE LA
VIUDA DE UZCUDUN

Padilla, 24, 26 y 28.
Tel. 01-SANTANDER.

Vinos finos de mesa.—Riño
S. José, 12 bñs 450 24 1/2 550
S. Jacinto, 550 5 7
S. Vicente, 8 0 10
S. Eduardo, 15 17 50
Cococha 1885, 25 27 50
Cántara 16 litros, 750

Valdepeñas
Embotellado, 450 550
Cántara 16 litros, 7

Blanco
S. Fernando, 550 7
Añojo, 850 10

SERVICIO A DOMICILIO
Pídesen en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

Espectáculos

Casino del Sardinero
Función por la Compañía de Villagómez. A las cinco y media, "El conde de Valmoreda", drama en tres actos.

Salón Pradera
Hoy principio de la temporada de cine. Sección continua de seis y media a once y media. Estreno de "Portero ambicioso" (dos partes) y "Los dos rivales" (cuatro partes). General, 20 céntimos, y butaca, 50.

Sala Narbón
Desde las seis y media sección continua. Primera y segunda jornada de "Los trabajadores del mar".

Pabellón Narbón
Desde las seis y media, estreno de la segunda jornada de "Los trabajadores del mar".

Bolsas

DE MADRID
Cierre de la tarde

Interior serie F.....	79 15	79 10
" " E.....	79 25	79 40
" " D.....	79 60	79 70
" " C.....	81 70	81 75
" " B.....	81 50	81 75
" " A.....	81 50	81 75
G y H.....	80 75	00 00
Amortizable 5 % F.....	96 50	96 60
" " E.....	96 50	96 60
" " D.....	96 50	96 60
" " C.....	96 50	96 60
" " B.....	96 50	96 60
" " A.....	96 75	96 75
Amortizable 4 % F.....	00 00	00 00
Banco de España.....	499 50	499 50
" Hispano Americano.....	295 00	295 00
" Río de la Plata.....	354 00	355 00
Tabacaleras.....	299 50	299 50
Nortes.....	000 0	338 00
Alicantes.....	000 0	369 00
Azucareras "A" o "B" pr.....	98 25	98 25
Idem id. ordinarias.....	48 25	48 25
Cédulas 5 %.....	107 25	107 25
Tesoro 3/4 %, serie A.....	102 75	102 80
Idem, idem serie B.....	102 75	102 80
Azucareras, estampilladas.....	00 00	00 00
Idem, no estampilladas.....	87 50	00 00
Exterior, serie F.....	90 30	90 45
Cédulas al 4 %.....	100 25	100 30
Francos.....	88 25	88 75
Libras.....	23 06	23 24
Dollars.....	487 00	486 00

(Del Banco Hispano Americano)

DE BILBAO

13 de marzo.

Fondos públicos
4 por 100 interior, series A y H, a 81.
5 por 100 amortizable, series A, B, C y E, 95'50.

Exterior, estampillado, serie E, a 20'30.
Acolones

Banco de Vizcaya, a 1.295 pesetas.
Unión Minera, a 1.147'50 y 1.150 y 1.155 fin del corriente; 1.150 y 1.145.
Banco español Río de la Plata, a 354.
Banco Urquijo Vascongado, a 670.
Ferrocarriles Vascongados, a 605.
Ferrocarril del Norte de España, a 338 50 y 339.

Naviera Sota y Aznar, a 3 165.
Marítimo de Nervión, a 2.475 fin del corriente; 2.465 y 2 460.
Martina, Unión a 1 205 y 1 200 fin del corriente; 1.205 1.300 y 1 195.
Naviera Vascongada, a 1 160.
Naviera Guipuzcoana, a 520 fin del corriente; 520.

Naviera Manzana, a 475.
Argentería de Córdoba, a 55.
Mina de Ceja, a 850.
Villadriá, a 625.
Besconza, a 665.
Aurora, a 320.

Unión Reñera Española, a 594 595 596 597 600 603 604 605 610 fin del corriente, 635 595 598 598 610 605 608
Altos Hornos, 179 y 180 fin del corriente, 80 y 179'50 por 100.
Peñera Española, a 150 151 y 152 fin del corriente; 152 y 151.
Duro Felguera, a 207'50 y 208 fin del corriente; 208.

Explotivos a 305.
Banco Hispano Americano, a 292.
Obligaciones
Ferrocarril del Norte, 1.ª serie, a 67'60.
Iscun Bilbao a Durango, 2.ª emisión, a 55'25.
Banco Constructora Naval, a 1 675

Cotización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY
ACCIONES
Nueva Montaña, sin cédula, pesetas 5 000 a 104
Vasco Cantábrica, a 950 de est. (1).

FONDOS PUBLICOS
4 por 100 interior, pesetas 9 000 a 81 50
5 por 100 amortizable, 1917, pesetas 8 000 y 95 80.

OBLIGACIONES
Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, pesetas 20 000 a 39 90.
Idem Huasca a Francia por Cenfranc, pesetas 24 000 a 34 45.
11 de Santander a Bilbao, 1902, pesetas 4 500 a 83 50.
Idem Albaseta, pesetas 6 500 a 91.
Idem España, pesetas 5 500 a 101'30.
General Azucarera, pesetas 5 000 a 87 15.
Nueva Montaña, pesetas 51 500 a 84'50 y 85.
Santander 13 de marzo de 1919.—El adjunto de turno.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual.
Cuentas corrientes a la vista, 1 ½ por 100.
Depósitos en efectivo, valores, alhas, etc.
Cartas de crédito para viajes, giros telegráficos.
Negociación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banco.

Platos especiales para regalos, la confitería Ramos, San Francisco, co, 27.

Comunicado

Señor presidente de la Junta municipal de Subsistencias.

La Sociedad de Fabricantes de Pan de Santander, enterada por las reseñas de los periódicos locales de que en la sesión de ayer fué aprobada por el excmo. Ayuntamiento una moción de la Junta municipal de Subsistencias relativa a la elaboración y venta de pan en esta ciudad y contenido disposiciones y órdenes que a los fabricantes de pan interesan como al público consumidor; y aunque de nada de ello se ha dado a esta Sociedad colectivamente ni particularmente a ningún fabricante de pan traslado ni comunicación de ninguna especie; considerando no obstante esta Sociedad, que viene por su parte haciendo esfuerzos por cooperar eficazmente a la solución equitativa del grave conflicto que en este orden de la economía nacional crearon y siguen manteniendo las extraordinarias circunstancias calamitosas y de general desorden que ante el riesgo de que maliciosamente cuando menos por imprudencia se llegase a culpar a este gremio de una situación en la que él viene siendo víctima de aquellas circunstancias no menos que el público, ha acordado contestar desde luego a la citada moción, dándose por de pronto por enterada de los requerimientos que contiene y permitiéndose por su parte admitir las consideraciones siguientes:

Primera. Que es de notar desde luego que, exponiéndose por la Junta municipal como problemática o por lo menos como indefinida la fecha en que se ha de recibir harina a precio de tasa, se fija sin embargo de un modo absoluto y para día cierto los precios de venta del pan al vecindario.

Segunda. Que teniendo solicitado esta Sociedad del señor ministro de Abastecimientos la equiparación de Santander a las plazas de Madrid y Barcelona en cuanto al margen de diferencia por coste de elaboración, siendo como es aquí el coste por jornales, combustible, etc., no menores que en aquellas ciudades, y habiendo a virtud de tal solicitud dispuesto a que la Junta provincial de Subsistencias informe sobre ella, todavía no ha recaído resolución sobre dicho extremo; no sabemos precisamente si por falta del aludido informe.

Tercera. Que para el caso de que sin resolverse sobre repetida solicitud relativa a punto tan notoriamente fundamental, por esa Junta se insistiese en mantener y se resolviese notificar a esta Sociedad las órdenes aludidas, no habiendo de ser posible a los fabricantes vender en las condiciones actuales el pan a los precios ordenados, no tendrán más remedio y desde luego en cuanto a los fabricantes que representa esta Sociedad, anunciar que para la fecha precisa que se ha servido fijar la Junta municipal de Subsistencias pomen desde luego sus industrias, con la cooperación personal que al propio tiempo ofrecen, a la disposición de esa Junta o a la de la Corporación o autoridad competentes que aquellas estimen deber o simplemente ser convenientemente al interés público hacerse cargo.

Cuarta. Que siendo como es el asunto de una seriedad y gravedad que esa Junta y esta Sociedad no pueden menos de reconocer, e inminentísimo el conflicto que sin duda esa misma Junta y seguramente esta Sociedad han venido tratando y han de seguir tratando hasta el último momento de evitar, por todos los medios licitos, esta Sociedad, que ya ha venido anunciando, se cree en el deber de reiterar la declaración de que con repetida fecha quedará ya muy poca o ninguna existencia de harina en poder de los fabricantes que ella representa; al mismo tiempo que reitera también de un modo formal y en solicitud, en nombre del público, de que con la oportunidad esencial en tales asuntos, se adopte por esa Junta o por quien eficazmente pueda intervenir la resolución más conveniente, en el momento que se tenga en cuenta la actual irregularidad extraordinaria reinante en el servicio de transportes.

Sociedad de Fabricantes de Pan.
Santander 13 de marzo de 1919.

DE GRACIA Y JUSTICIA

(Por teléfono)

Una numerosa Comisión del Cuerpo de Prisiones, acompañada del subsecretario de Abastecimientos, ha visitado al director general señor Abril Ochoa, para interesarle en favor de sus pretensiones, consistentes en que se modifiquen las plantillas en vigor por las que se señalan a estos funcionarios dos mil pesetas de sueldo y en su lugar se "confeccionen" otras nuevas con el haber anual de 3.000 pesetas.

Según los visitantes, el derecho de su reclamación dimana de la ley de julio próximo pasado, llamada de funcionarios, que fija dicha remuneración para los funcionarios públicos.

El señor Abril Ochoa ofreció estudiar con el mayor cuidado la pretensión formulada.

El conde de Romanones se trasladó desde Palacio al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas a la hora acostumbrada.

Empezó manifestándole que le había telegrafiado desde Barcelona el señor Morote, dándole cuenta de que había conferenciado con las autoridades de la ciudad con el fin de que hoy circulaba en ella mayor número de transacciones que ayer.

Añadió que había sometido a la firma del Rey un decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al señor Montañés, el cual irá esta misma noche para posesionarse del cargo, regresando mañana el señor Morote.

Confirmando el conde de Romanones en breve se harán dos nombramientos a base del señor Boente, actual gobernador civil de Murcia.

Dijo que había estado a despedirse el Alto Comisario de Marruecos, general Berenguer, el cual sale esta noche para su punto de destino.

Dió cuenta después de la visita que le hizo una Comisión de fabricantes catalanes para pedirle que el Gobierno gestione de Inglaterra el fletamiento de barcos para enviar en ellos productos manufacturados.

Dicha Comisión quiere que se le conceda carácter de Embajada comercial.

Por último manifestó que también estuvo a visitarle una Comisión de naranjeros de Murcia, pidiendo facilidades para poder exportar sus productos a Francia.

En la Presidencia

(Por teléfono)

El conde de Romanones se trasladó desde Palacio al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas a la hora acostumbrada.

Empezó manifestándole que le había telegrafiado desde Barcelona el señor Morote, dándole cuenta de que había conferenciado con las autoridades de la ciudad con el fin de que hoy circulaba en ella mayor número de transacciones que ayer.

Añadió que había sometido a la firma del Rey un decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al señor Montañés, el cual irá esta misma noche para posesionarse del cargo, regresando mañana el señor Morote.

Confirmando el conde de Romanones en breve se harán dos nombramientos a base del señor Boente, actual gobernador civil de Murcia.

Dijo que había estado a despedirse el Alto Comisario de Marruecos, general Berenguer, el cual sale esta noche para su punto de destino.

Dió cuenta después de la visita que le hizo una Comisión de fabricantes catalanes para pedirle que el Gobierno gestione de Inglaterra el fletamiento de barcos para enviar en ellos productos manufacturados.

Dicha Comisión quiere que se le conceda carácter de Embajada comercial.

Por último manifestó que también estuvo a visitarle una Comisión de naranjeros de Murcia, pidiendo facilidades para poder exportar sus productos a Francia.

LIQUIDACION

Rebajas importantes

2.000 mantas de cama, desde cuatro pesetas

5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a nueve pesetas

Precio fijo.—VIRGILIO CARRO.—Isabel II, núm. 4

En la Presidencia

(Por teléfono)

El conde de Romanones se trasladó desde Palacio al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas a la hora acostumbrada.

Empezó manifestándole que le había telegrafiado desde Barcelona el señor Morote, dándole cuenta de que había conferenciado con las autoridades de la ciudad con el fin de que hoy circulaba en ella mayor número de transacciones que ayer.

Añadió que había sometido a la firma del Rey un decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al señor Montañés, el cual irá esta misma noche para posesionarse del cargo, regresando mañana el señor Morote.

Confirmando el conde de Romanones en breve se harán dos nombramientos a base del señor Boente, actual gobernador civil de Murcia.

Dijo que había estado a despedirse el Alto Comisario de Marruecos, general Berenguer, el cual sale esta noche para su punto de destino.

Dió cuenta después de la visita que le hizo una Comisión de fabricantes catalanes para pedirle que el Gobierno gestione de Inglaterra el fletamiento de barcos para enviar en ellos productos manufacturados.

Dicha Comisión quiere que se le conceda carácter de Embajada comercial.

Por último manifestó que también estuvo a visitarle una Comisión de naranjeros de Murcia, pidiendo facilidades para poder exportar sus productos a Francia.

En la Presidencia

(Por teléfono)

El conde de Romanones se trasladó desde Palacio al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas a la hora acostumbrada.

Empezó manifestándole que le había telegrafiado desde Barcelona el señor Morote, dándole cuenta de que había conferenciado con las autoridades de la ciudad con el fin de que hoy circulaba en ella mayor número de transacciones que ayer.

Añadió que había sometido a la firma del Rey un decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al señor Montañés, el cual irá esta misma noche para posesionarse del cargo, regresando mañana el señor Morote.

Confirmando el conde de Romanones en breve se harán dos nombramientos a base del señor Boente, actual gobernador civil de Murcia.

Dijo que había estado a despedirse el Alto Comisario de Marruecos, general Berenguer, el cual sale esta noche para su punto de destino.

Dió cuenta después de la visita que le hizo una Comisión de fabricantes catalanes para pedirle que el Gobierno gestione de Inglaterra el fletamiento de barcos para enviar en ellos productos manufacturados.

Dicha Comisión quiere que se le conceda carácter de Embajada comercial.

Por último manifestó que también estuvo a visitarle una Comisión de naranjeros de Murcia, pidiendo facilidades para poder exportar sus productos a Francia.

En la Presidencia

(Por teléfono)

El conde de Romanones se trasladó desde Palacio al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas a la hora acostumbrada.

Empezó manifestándole que le había telegrafiado desde Barcelona el señor Morote, dándole cuenta de que había conferenciado con las autoridades de la ciudad con el fin de que hoy circulaba en ella mayor número de transacciones que ayer.

Añadió que había sometido

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCESESORES) UDALLA (SANTANDER) Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia 7.-Tel. 802

Casa Giribet

Sastre de la Real Casa
Importante Exposición
Recibidas las novedades inglesas para la temporada.

Depósito de géneros ingleses.
Única Casa que tiene la exclusiva de BERMEUI.
O. ROBERTS MANDLSON Y MEYER

Blanca, número 11.-Gabanés Mandlson.-Teléfono 910

periódicos, porque los tipógrafos se negaron a componerlo. Solo fue publicado el bando en la edición de la tarde de "El Diario de Barcelona"; pero el sindicato de tipógrafos ha impuesto al periódico una multa de 100 pesetas. El bando declarando el estado de guerra, es muy enérgico. En el se divide la ciudad en cinco zonas militares a los mandos de los generales Losada, Dulce, Canal, Peralos y Cortes. Estas zonas han sido inspeccionadas por el Capitán general y el gobernador militar. Por la tarde, y en vista de que la tranquilidad era absoluta fueron retiradas gran parte de las fuerzas que prestaban servicio en las calles. Por la tarde han circulado más tranvías.

En la imprenta de "El Diario del Comercio" se ha cometido un importante robo. Al acudir esta tarde los cajistas para hacer la distribución se encontraron con que cinco planas compuestas habían desaparecido en unión de otro material.

Un motor había sido arrancado de su sitio y fue encontrado abandonado en la escalera. Circula el rumor de que a bordo de uno de los barcos surtos en el puerto han salido para Melilla numerosos obreros movilizados que se negaron a trabajar a pesar de las exhortaciones del capitán general, en vista de lo cual está les reclamado para prestar servicio militar en Marruecos.

El rumor no está confirmado. Desde el cuartel de Jaime I han sido trasladados al castillo de Montjuich numerosos movilizados que estaban allí detenidos.

La población, a causa de la falta de luz, de la lluvia que ha caído en abundancia y de la paralización de los tranvías que fue absoluta durante la noche, ha presentado aspecto muy triste.

En la Audiencia ha terminado la vista de la causa seguida a los contramaestres de la fábrica "La Radium" que fueron procesados por supuesto intento de asesinato del patrono don José Oller.

El jurado dictó veredicto de inocuidad y el tribunal de Derecho dio sentencia absolutoria.

El señor Morote llegó esta mañana, siendo recibido por las autoridades. Dijo a los periodistas que se proponía examinar lo relativo al conflicto de "La Catalana" para informar al gobierno.

El señor Morote ha conferenciado extensamente con las autoridades. Al anocheecer conferenció con la Dirección de "La Catalana".

Con motivo de la censura en Barcelona, los corresponsales de aquella capital apenas comunican noticias. Circulan rumores de que en Barcelona han muerto electrocutados 24 soldados y un capitán de ingenieros.

Se dice también que en la ciudad condal ha habido sucesos como los de Madrid. Asegúrase que en Sabadell han ocurrido también desórdenes.

LOS ACAPARADORES
Barcelona 14 (2-m.)
Los investigadores del Ayuntamiento han sorprendido en unos almacenes 1.196.019 de kilogramos de arroz; 460.385 kilogramos de garbanzos y 1.831.145 kilogramos de judías.

Estas subsistencias y las procedentes de las incautaciones hechas en los muelles serán facilitadas por las autoridades al vecindario a precios económicos.

LO QUE PIDEN LOS SINDICATOS
Barcelona 14 (2-m.)
Las exigencias de los Sindicatos para la terminación de la huelga son las siguientes:

Reconocimiento del Sindicato de "La Canadiense".
Admisión de todos los obreros despedidos en las últimas huelgas.
Libertad de todos los obreros detenidos por orden gubernativa.
Reapertura de todos los centros obreros que han sido clausurados.

EL ALUMBRADO
Barcelona 14 (2-m.)
Esta noche fue mejor el alumbrado que en días anteriores.

A causa de las averías sufridas en las tuberías del gas apenas se ha suministrado fluido.

EN LOS MERCADOS
Barcelona 14 (2-m.)
En los mercados de la Boquería, de San Antonio y en el de la de las Flores, hubo gran escasez de vendedores.

Las subsistencias alcanzaron elevadísimo precios. Un grupo trató de asaltar un puesto de carne, interviniendo la guardia civil, que logró contener a los asaltantes.

Barcelona 14 (2-m.)
Hoy se ha sabido que ayer a última hora un inspector de tranvías que se puso a conducir un coche para llevarlo a las cocheras, fue apedreado por varios huelguistas y sufrió tan graves heridas que ha fallecido hoy.

Anoche en la plaza de Cataluña varios soldados se disponían a poner en marcha un tranvía.

Como el público iba rodeando a los soldados, acudieron fuerzas de Caballería que dispersaron a los curiosos.

Telegramas cortos

TELEGRAMA DE FELICITACION
Madrid 13 (12-m.)
El ministro de Abastecimientos ha recibido un telegrama de la Asociación de Comerciantes de Sevilla felicitándole por la publicación del decreto de incautación al señor Sánchez Dalp.

EN HONOR DE MR. ASQUITH
Madrid 13 (12-m.)
La Junta nacional reformista organiza un banquete en honor del ex presidente del Gobierno británico, Mr. Asquith.

A dicho acto podrá asistir elementos políticos y no políticos, pues se trata de que sea un homenaje liberal en honor del ilustre huésped inglés.

ENVIARAN LOS SOCIALISTAS EN EL PODER
"A B C" publica hoy un suelto confirmando los intentos para la formación de un bloque conservador, intento que ha fracasado por la resistencia opuesta por el señor Maura.

Dicho periódico añade que no es esta la hora para la formación de partidos sujetos a disciplina ni a criterio cerrado.

Añade que Romanones ha pedido colaboración a Melquíades Alvarez y a las izquierdas, así como a un sector socialista para formar Gobierno, con la promesa de que la Corona les entregará el decreto de disolución de las Cortes.

EN MEMORIA DE CALBETON
Eibar 13 (12-m.)
En la Sociedad "El Fomento Industrial" se ha celebrado una reunión para tratar de erigir un monumento a don Fermín Calbetón.

Se acordó dirigir una instancia al rey para que echebeche la suscripción. También se han dirigido instancias al Gobierno y a las Diputaciones vascas para que contribuyan a la suscripción.

ANARQUISTA DETENIDO
Madrid 13 (12-m.)
Ha sido detenido en Madrid el anarquista Mauro Bajatierra, reclamado por el Juzgado de Alarazanas de Barcelona.

ASQUITH EN MADRID
Madrid 14 (1-m.)
Mr. Asquith, acompañado de su hijo, estuvo esta mañana en Palacio visitando las caballerías y demás dependencias.

Después estuvo en las habitaciones de la princesa Beatriz.

LA LIGA DE LAS NACIONES
Madrid 14 (1-m.)
En el ministerio de Estado se ha reunido la Comisión que entiende en lo relativo a la Liga de las Naciones.

Asistieron el presidente del Consejo y los señores Maura, marqués de Alhucemas, Sánchez Toca, González Besada, Cierva, Miranda, Weyler y Fernández Prada.

LA DIRECCION DE SEGURIDAD
Madrid 14 (1-m.)
A última hora han sido desmentidos los rumores de que el general La Barrera había sido destituido.

Se dice, por el contrario, que ha presentado la dimisión fundándola en motivos de salud.

EL CONVENIO COMERCIAL CON FRANCIA
Madrid 14 (1-m.)
Algunos periódicos aseguran que ha sido prorrogado el convenio comercial con Francia.

La noticia no está confirmada. Lo único que se sabe de un modo positivo es que se ha autorizado la entrada en Francia de las expediciones de mercancía que se encuentran ya en la frontera o de las que estén en camino, a condición de que lleguen antes del día 18 del corriente.

ESTRENO APLAZADO
Madrid 14 (1-m.)
Para esta noche estaba anunciado el estreno de la ópera española "El Avapiés", letra de Tomás Borrás y música de Conrado del Campo y Ángel Barrio. El estreno ha sido aplazado por enfermedad de la tiple María Gay, encargada del papel de la protagonista y que ha sido atacada por la gripe, teniendo esta noche 40 grados de fiebre.

LA SUBSECRETARIA DE ABASTECIMIENTOS
Madrid 14 (1-m.)
Se ha dicho hoy que para la Subsecretaría del ministerio de Abastecimientos sería nombrado don Ricardo Bartolomé, profesor de la Escuela de Comercio.

UNA EXPOSICION DE LOS AGRICULTORES
Madrid 14 (1-m.)
La Asociación general de Agricultores ha dirigido al ministro de Abastecimientos una exposición en la que se dice que los agricultores, por patriotismo, aceptaron la tasa del trigo, pero se ven en el caso de proclamar la esterilidad del sacrificio que se impusieron y que sólo ha servido para aumentar las ganancias de los harineros.

HABLANDO CON ROMANONES
Madrid 14 (2-m.)
El conde de Romanones ha manifestado esta madrugada a los periodistas que las negociaciones para la prórroga del convenio comercial con Francia están casi terminadas. Lo único pendiente de resolución es la cantidad que ha de anticipar España.

UN CANDIDATO
Madrid 14 (2-m.)
El candidato a la Subsecretaría de Abastecimientos que más probabilidad des tiene de ser nombrado, es el señor Bustelo.

LOS ESPARTAQUISTAS
Berna 14 (2-m.)
Dicen de Berlín que las tropas gubernamentales se hallan dispuestas a repeler cualquier movimiento espartaquista.

Estos durante los últimos sucesos, produjeron destrozos de gran consideración en 340 casas de la capital, 18 de las cuales quedaron completamente destruidas.

LAS HUELGAS EN ALEMANIA
Berna 14 (2-m.)
En Leipzig se ha solucionado la huelga, en cambio en Dusseldorf se ha agravado.

En esta última población hubo combates en las calles de los cuales resultaron muchos muertos y heridos.

PUESTO ASALTADO
Berna 14 (2-m.)
Dicen de Benthem que los espartaquistas han asaltado un puesto en la frontera de Silesia, apoderándose de todas las armas que en él había.

LA LLEGADA DE WILSON
París.—No ha llegado a Brest, como se esperaba, el "Jorge Washington", a bordo del cual viene el presidente de los Estados Unidos.

Se cree que entrará mañana a las ocho y media. El retraso obedece al fuerte temporal reinante.

Han llegado para esperarle el ministro de Marina, los embajadores de las naciones aliadas y otras distinguidas personalidades.

El presidente Wilson había aceptado un lunch que le había ofrecido la municipalidad de Brest, pero se cree que a causa del retraso, en cuanto llegue saldrá para París.

El presidente de los Estados Unidos ha aceptado un puesto en la Conferencia de la Paz, la cual comenzará a actuar el sábado.

El ramo de construcción
(Por teléfono)
Madrid 14 (2-m.)
Anoche a las nueve se reunieron los obreros del ramo de construcción.

El comité ejecutivo dió cuenta de las gestiones que ha realizado cerca de los patronos que fueron aprobadas por la asamblea.

Se acordó mostrar conformidad con el decreto fijando la jornada máxima de 8 horas y facultar al Comité ejecutivo para que en el plazo de 72 horas convoque a la Comisión arbitral a fin de que esta dictamine sobre la petición formulada de que se aumenten en una peseta los jornales.

También se facultó al comité para preparar la huelga si la petición de aumento no es atendida.

Los que componen el Comité marcharon seguidamente al ministerio de la Gobernación donde se encontraron los señores Jimeno y Rodríguez.

Los obreros dieron cuenta al señor Jimeno de los acuerdos que acababan de ser adoptados.

UN NAUFRAGIO
Ocho personas ahogadas
(Por teléfono)
Ferrol 14 (2-m.)
A causa del temporal ha zozobrado a la entrada del puerto una lancha, tripulada por 6 marineros y 2 niños.

Los ocho han perecido ahogados. Las autoridades de Marina han recogido los cadáveres.

De San Sebastián
(Por teléfono)
VELERO CON AVERIAS
San Sebastián 14 (2-m.)
Esta mañana a la altura de San Juan de Luz fué recogido por un remolcador de Fuente Rabia el velero "Zelandia", no-ruengo que había sufrido grandes averías y que tenía el palo mayor destruido.

Le dió remolque hasta San Sebastián donde le fueron reparadas las averías provisionalmente, saliendo después el velero para Pasajes.

¿ANCIANO AHOGADO?
Esta mañana se hizo a la mar en Pasajes, embarcado en un bote, el anciano de setenta años Viviano López.

Como hasta ahora no ha regresado, se teme que haya perecido ahogado. El temporal reinante es muy fuerte.

Breguetos
Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, breguetos y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.

Gramófonos y discos
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA (GARCIA, OPTICO).
San Francisco núm. 15.
Teléfono 521 y 465.
En Madrid:

AMERICAN OPTICAL SPECIOLITZ
ALCALA 14 (Palacio de la Equitativa)

Ferrocarriles
A la Compañía de los mismos reclama RIOS, Atarazanas, 17.

Piano de ocasión
Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ
Taller de afinación y reparación
Ruamayor, 15, bajo

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia de Ceferino San Martín

Agencia funeraria de las Sociedades especiales de la Compañía Trasmédica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.

Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Única casa que dispone de coche-estufa.

Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, inscripciones de capítas ardientes, hábitos, etc. Gox. los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.

Alemania de Jesús Monasterio, 22, bajo y entresuelo.—Teléfono 535
SERVICIO PERMANENTE.—SANTANDER

Fábrica de Metallizaciones JULIO PORCEL Y COMP. (S. en C.)

CALLE JUAN DE LA COSA

Talleres de metallización, galvanica y química, decorado, metalocromía, y esmaltado a fuego.—Fabricación de cubiertos.—Objetos de hierro esmaltado.—Esmaltado fino y artístico en toda clase de artículos metálicos.—Pavonado, Niquelado, Dorado, Plateado, Platinado, Encobrado, Aceraado.

¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, como el DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

Automóviles FORD

Los únicos automóviles verdaderamente baratos ANTES DE LA GUERRA DURANTE LA GUERRA Y DESPUES DE LA GUERRA, Gasto ínfimo sin comparación posible.

Para informes, dirigirse exclusivamente a personas que posean un coche Ford.

Compañía Santanderina de Navegación

JUNTA GENERAL ORDINARIA
Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos, se convoca a Junta General de Accionistas para el día 29 de Marzo a las cuatro de la tarde en el local de la Cámara de Comercio.

Orden del día
Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas.
Nombramiento de dos señores Consejeros.
Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para 1917.
Una vez terminada la Junta General Ordinaria, se celebrará en el mismo local

Compañía Trasmediterránea DE BARCELONA

SERVICIO DE CANARIAS
El día 17 de este mes saldrá de este puerto para los de Vigo, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Las Palmas, el vapor

TURIA
admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Para informes a sus Consignatarios Sres. DORIGA Y CASUSO
Paseo de Pereda 32. Teléfono 6-85.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ
Suursal en el Sardinero (Miramar)
Especialidad en banquetes HABITACIONES
Plato del día.—Salmón a la parisiense.

RASILLA

Establece una sucursal de su almacén de vinos en Libertad 2, donde le tuvo la "Peruana".
Teléfono 3-72.

Alejandro Mató

COMPRO MUEBLES USADOS
PAGO MAS QUE NADIE
BURGOS, NUMERO 19

Se vende una buena estantería, con mostrador; dos vitrinas y dos escaparates. Dará razón, Miguel Boyo, en Astillero.

Nabo forrajero

Añalfa, trébol, vallico y toda clase de semillas forrajeras, purificadas y limpias de cenzusa. Especialidad en las de hortalizas y de flores de las mejores procedencias. Muelle, 9. SANTANDER.

SASTRERIA

Bien situada, con buena clientela y pocos gastos, se traspasa por ausencia.

Informarán en esta Administración.

Compañía Trasmediterránea DE BARCELONA

Línea de Marruecos
El día 20 de este mes saldrá de este puerto para los de Gornu, Villagarcía, Vigo, Tancor, Ceuta, Melilla y principales del Mediterráneo, el vapor

GRAO
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Para informes a sus Consignatarios SEÑORES DORIGA Y CASUSO
Paseo de Pereda número 32.
Teléfono número 685.

Acción Social de Damas Católicas SANTANDER

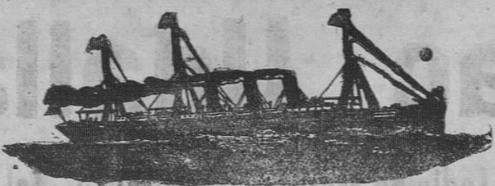
OFICINA DE COLOCACIONES
Esta Asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc. etc.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno por virtud de la ley de 29 de junio de 1880.

Las impositores de Caja de Ahorros devengan tres y medio por ciento de intereses hasta 1.000 pesetas, y el tres por ciento desde 1.000 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía hipotecaria de fincas de la provincia sobre ropas, muebles y alhajas; con garantía personal, de sueldos, jornales y pensiones.



Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCH

Su capitán don Cristóbal Morales

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

El 20 saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz a:

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA Muelle número 36.—Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS NIÑAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kosk, para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

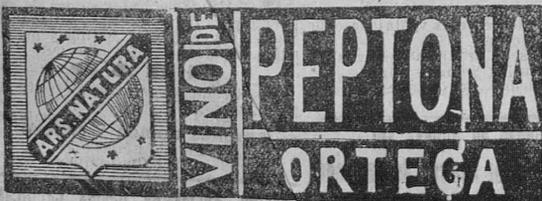
Sociedad Hullera Española

Pelayo 3 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 13.—SANTANDER, Sres. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empuje gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

Viaje directo a Veracruz

En la primera decena del próximo mes de Abril, saldrá de Santander, directamente para Veracruz, el velero-motor

MARIA TERESA

admitiendo toda clase de mercancías con dicho destino.

Para más informes dirigirse a sus Consignatarios en Santander, Señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle número 36.—Teléfono número 63.

CUTIS MATE Y FINO (PRODUCTOS SERIOS)

FLUIDO NÉNUPHAR 12'P.
BLANQUEA Y SUAVIZA EL CUTIS
PARA ATERIOPELAR LA CARA

POLVOS TERCIOPELO 25'P.
DISIPA EL BRILLO DE LA PIEL
VEGETAL PARA TEATROS Y SOBRES

CREMA DE ESSE 12'P.
COLOR PURAMENTE NATURAL

PASTILLA CAMELA 16'P.
DESTRUYE ARDIDAS Y PARS DE GALLO

MIEL CARMANSO 15'P.
SUAVIZA Y BLANQUEA LAS MANOS

PELIGROSI MADRID

SUCURSAL 5 BARCELONA. CLARIS 24 ZARAGOZA. COSO 88

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD

Sin Opio ni Morfina
Muy eficaces contra

ASMA

Catarro — Oposición
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.

35 Años de Buen Exito. — Med. Oro y Plata.

J. FERRÉ, BLOTTIER & Co
Rue Dombasle, 6
PARIS

TODAS FARMACIAS

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los

ESTREÑIMIENTOS

CRÓNICOS, DEBILITANTES Y DE INCONVENIENCIAS DEL INTESTINO Y DE LA VÍSCERA

PRECIOS: Madrid, 2,50 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,80 más.

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio
CENTRO DE SUSCRIPCIONES. REVISTA DE MODAS Y LABORES
CUADROS Y GROMOS, JUGUETERIA.
NOVEDADES EN POSTALES

LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS. PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES
LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCIONES
1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES

Escaleras del Puente (debajo de la confitería Varona). SANTANDER

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID
Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander, a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'16 y 20'47.
Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'38 y 20'51.

SANTANDER-MARRÓN
Salidas de Santander a las 17'35, para llegar a Marrón a las 19'38.
Salidas de Marrón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'30.

SANTANDER-LIÉRGANES
Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55, y 19'45.
Salidas de Liérganes, a las 7'25, 11'20, 14 y 16'20.

SANTANDER-OREJO
Salida de Santander, a las 17'35.
Salida de Orejo, a las 8'51.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 10 y a las 17'10, para llegar a Ontaneda a las 12'05 y 19'16.
Salidas de Ontaneda a las 7'28 y 13'50, para llegar a Santander a las 9'15 y 15'40.

FERROCARRIL CANTABRICO
Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19'48.
Santander Llanes.—Salida: 16'15.—Llegada: 19'55.
Santander Cabezón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.
Santander Torrelavega (Jueves y domingos o días de mercado). Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.
Cabezón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'23 y 20'34.
Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 9'01.
Torrelavega Santander (Jueves y domingos y días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 13'23.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.
Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.
Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
Comandancia de Marina y prácticas del puerto, calle de Castelar: de diez a una.
Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartero, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.
Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.
Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.
Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaría, de nueve a doce y media.
Estadística General, Santa Lucía, número 14, segundo.
Gobierno Militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.
Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.
Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.
Juzgado del Este, Escuela de Nomenclatura.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).
Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.
Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.
Obispado, Ruamayor: de diez a una.
Recaudación de Contribuciones, Puelo, 1, de nueve a una y de tres a seis.
Real Club Automovilista, Muelle, 31, de nueve a una y de tres a seis.
Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
Certificados, de 9 a 13'30.
Giro Postal, de 9 a 13.
Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 10.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Correos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PÚBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.
Avance Catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.
Audencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

GALLOS

¿Cuanto daría usted por verse libre de sus terribles callos?—Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un territo de **UNGUENTO MÁGICO** y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Santander: Droguería de Sotorrio, Plaza de la Libertad, 1.

Radiotelegrafía

OPOSICIONES ABRIL Y JULIO

Carrera brillante y de porvenir, plazas ilimitadas. Colocación rápida y bien retribuida. Preparación por oficiales del Cuerpo y Telegrafos.

Academia Minerva, Dolores 1

AMBRINA

ULCERAS-GOTA-REUMA-QUEMADURAS
ORQUITIS-HERPES-PANADIZO-SABANONES
SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS

Únicos Concesionarios BARANOIDIARAY-CALLADO

CARBONES

Piedra bueno, 40 kilos, 5 pesetas;
Galleta superior 40 kilos, 7 pesetas.
Cisneros núm. 8. Almacén

Para encargos: Muelle, número 23, estanco.—Atarazanas, José Riva, Las Rojas, J. Incerá, zapatería y teléfono 417.

Versos del mar y de los viajes

por
José del Río Saliz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería general, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca.

PAPEL VIEJO

SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

Agendas Bailly-Bailliére para 1919

<p>Agenda de Bolsas</p> <p>Contiene los precios de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y los mercados de Londres, París, Bruselas, Amberst, y otros.</p> <p>PRECIO: Madrid, 2,50 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,80 más.</p>	<p>Agenda de Comercio</p> <p>Contiene los precios de los mercados de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y los mercados de Londres, París, Bruselas, Amberst, y otros.</p> <p>PRECIO: Madrid, 2,50 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,80 más.</p>	<p>Agenda de Banca</p> <p>Contiene los precios de los mercados de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y los mercados de Londres, París, Bruselas, Amberst, y otros.</p> <p>PRECIO: Madrid, 2,50 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,80 más.</p>	<p>Agenda de Industrias</p> <p>Contiene los precios de los mercados de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y los mercados de Londres, París, Bruselas, Amberst, y otros.</p> <p>PRECIO: Madrid, 2,50 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,80 más.</p>
--	--	---	--

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Edific. de Indica, 11, y Plaza de Santa Ana, 11.—BARCELONA

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.